



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander—Año XXVIII—Núm. 4.167

Director: D. Telesforo Martinez

Lunes 5 de Junio de 1899



EL SEÑOR

DON ALEJANDRO HOYO

FALLECIÓ Á LAS DOS DE LA MADRUGADA DE HOY

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su esposa doña María Menezo, su padre don Celedonio Hoyo, hermanos y parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al funeral que se celebrará mañana en la iglesia parroquial de este pueblo.

Argoños 5 de Junio de 1899.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DÍA.—San Bonifacio, obispo y mártir.—La misa y oficio divino son de la FERIA II de Octava, con rito semidoble y color blanco.—Nació San Bonifacio en Kingston, de nobles y virtuosos padres; se resolvió á dejar el mundo cuando apenas le había conocido. Hizo profesión religiosa en el monasterio de Eucantraste, y después pasó al de Nuscela, donde enseñó á los monjes la Filosofía, Retórica y otras ciencias. Por sus méritos y bellas cualidades fué consagrado obispo delegado de la Silla Apostólica, y por eso en principio no tuvo residencia fija hasta que vacó el obispado de Maguncia. Hizo grandes conversiones y persuadió al príncipe Carlomagno de la necesidad de atender al cuidado de la salvación eterna.

D. B. BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

DR. CORPAS CASTANEDO
OCULISTA

Consulta de 10 á 2, gratis de 8 á 9
San Francisco, 13, piso segundo

CARLOS M.º CONACHY
DENTISTA
Muelle, 34, segundo derecha

NOTA DEL DÍA

VAMOS A VERLO

Noches pasadas decía el señor Silvela en la reunión de las minorías, que estaba dispuesto á sucumbir en la demanda pero que no cejaría en su propósito de lograr el bienestar de la nación.

Confesaba el Presidente del Consejo de ministros que la obra era difícil, pero tenía confianza para darla cima, en la primera materia, en el pueblo español, siempre dispuesto al sacrificio y á dar fé de su abnegación incomparable.

La afirmación del señor Silvela no puede ser más exacta. El pueblo español ha cumplido con su deber: los desastres pasados no se le pueden atribuir á él, sino á quienes lo gobernaban.

Llegó la guerra, y la patria no tenía barcos, después de invertir millones abundantes en el ministerio de Marina.

Nuestro ejército se batió, y sin embargo, Santiago de Cuba arrió la bandera española; se pidieron hombres, y el pueblo los dió; se pidió dinero, y la patria lo entregaba creyendo que serviría de algo; ni la sangre ni el oro valieron siquiera para ofrecer al enemigo resistencia seria; fuimos vencidos y perdimos con el dominio de territorios inmensos, el único predicamento que gozábamos en el mundo: el de la valentía y el arrojo.

Todo esto significa una dolorosa desgracia; pero tras de ella existen fundados temores de que siga la serie de quebrantos, lanzándonos á peligrosas contingencias nuestra falta de patriotismo y la desesperación misma, producida por las torpezas de los gobiernos.

El señor Silvela ha querido que se le diera el poder; ha trabajado por conseguirlo y ahora lo tiene en sus manos.

No es labor la del gobierno para realizada en el espacio de una legislatura; pero si los presupuestos que se presenten responden á la idea de economías que ha informado la campaña de estos últimos años, ya habrá ganado mucho en el concepto general quien acometa francamente tal empeño.

No debe olvidar el señor Silvela que el problema del mando no es hoy político, sino exclusivamente económico.

Acertar con la solución equivaldría á consolidar las esperanzas de ese mismo pueblo, en quien el señor Silvela ve tan excelente primera materia para su obra de regeneración.

LIRISMOS

ANTE EL TRIBUNAL

—¿Qué tiene que pedirme el pájaro?

—Yo creo que puede mejorarse no poco mi alimento. Aquí, jilgueros míos, no hay dicha ni sosiego; no hay más en esta jaula que sustos y celos, porque si no es un gato de fijo que es un perro el que, entre los alambres, se ve que está en acecho. Y por si esto es poco me ocurre, que aunque quiero no puedo ningún día comer follaje fresco; ej verde que me ponen lo como siempre seco, y como que la vida depende del sustento, estoy casi seguro que un día no amanezco. —¿Son esas solamente

las quejas del jilguero? —No tengo más.

—Entonces, en un sumario haremos que conste lo emitido; y si resulta luego que el pájaro no miente, lo dejaremos suelto.

El tribunal, juzgando escandaloso el hecho, nombró interinamente un juez para el proceso; y el tal, un jilguerillo tan listo como viejo, se va todas las tardes, á ver al prisionero.

Y para que no digan que no es celoso y recto, ¡se come todo el verde para probar si es bueno!

ALFREDO LOPEZ ALVAREZ.

Una observación y un consejo

La acreditada revista financiera *El Economista*, publica sobre el arreglo de la Deuda pública, un razonado artículo tan discretamente pensado y escrito que juzgamos oportuno reproducir, insistiendo así en la misma excitación:

«Vivimos entre los financieros, los tenedores y los contribuyentes—dice el colega,—oímos hablar á diario de los problemas cuya solución se avecina, y hemos de confesar con franqueza y con grandísima pena que se prescinde por todos, aun por los que van á ser las primeras víctimas, del aspecto jurídico de los mismos.

Es el derecho una relación constante necesaria para la vida, que lo mismo tiene reglas para las épocas tranquilas y situaciones normales que para los días difíciles en que surgen los conflictos y luchas de intereses.

Es más: precisamente en estas circunstancias difíciles, en que los recursos no alcanzan á cumplir las obligaciones, es cuando las leyes extreman sus rigores y toda la libertad y toda la preferencia arbitraria le está prohibida al deudor.

Se equivocan grandemente los que hablan del aspecto financiero del problema actual como cosa distinta y aun contraria al aspecto jurídico, y creen que en el terreno económico pueden pasar cosas y realizarse actos arbitrarios, inspirados en el bien general, aunque no se ajusten al derecho.

Si así se hace, y de ello vamos teniendo pruebas y señales, si se prescinde en los arreglos que se preparan y en los sacrificios que se van á imponer á contribuyentes y rentistas, de los principios y axiomas jurídicos, atropellando con desigualdades inicuas la legislación vigente y la ley de los contratos, no solo padecerá el derecho de los perjudicados sino el concepto de la nación y su crédito y los respetos que el poder ha de merecer como representante y dispensador de la justicia.

Por eso encontramos legítima, aunque demasiado tímida y deficiente, la reclamación de los banqueros contra el decreto que cerró el estampillado, y habiéramos encontrado natural y legítima una reunión de los tenedores españoles de exterior que se vieron perjudicados y desahora y contra ley en sus derechos y sufrieron una baja, una pérdida en este valor especial, mientras el mismo subía en París por consecuencia del decreto.

Por eso encontramos natural y legítima la actitud del Banco de España, que, ya por interés propio, ya por el todos los tenedores de amortizable, ha reclamado contra la Real orden última.

Por eso es de lamentar que los tenedores de filipinas y los de cubas, que son el estado lleno de los rentistas, no hayan acertado á reunirse y á organizar una representación que hiciera valer sus derechos y discutiera y preparara las demandas que podían hacer ante la representación nacional y ante el Gobierno.

Los actos de éste van demostrando que la defensa es necesaria.

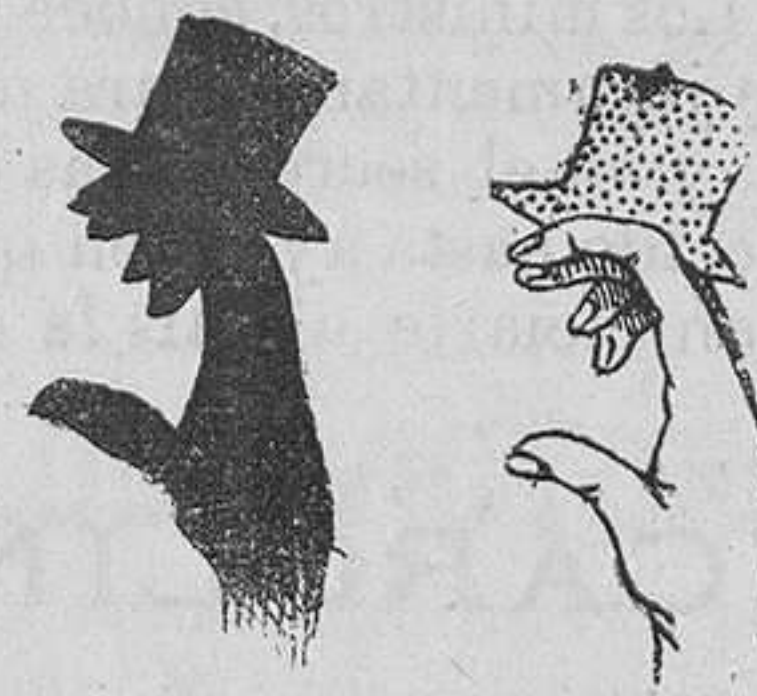
¿Permanecerán en su quietismo, en su inacción estas clases, estos elementos? ¿Se abandonarán todos los derechos, todos los intereses dignos de respeto á la arbitrariedad ministerial, que luego las mayorías, fabricadas por el Gobierno á su gusto, aprobarán y consagrarán seguramente con sus votos?

Forma contraste con esta actitud resignada y de abandono de toda defensa la de los tenedores extranjeros de exterior, que piden el privilegio de no pagar impuesto alguno, y se mueven, discuten y amenazan...

Aún es tiempo de organizarse para la defensa dentro de la más estricta legalidad; aún hay espacio para establecer contacto entre los individuos de las distintas clases de rentistas y crear comités que discutan respetuosamente y aquilaten con razones los sacrificios que se exijan dentro del criterio de igualdad y de justicia que debe presidir al arreglo de la Hacienda.

Este es nuestro modesto consejo. Las circunstancias son críticas. Los actos arbitrarios que cada semana van surgiendo no son para inspirar confianza. Si persiste el desaliento y el abandono, no deben quejarse de lo que resulte aquellos que ni siquiera han sabido dejar oír su voz, en defensa de su derecho, en manifestaciones respetuosas ni en exposiciones razonadas.

SOMBRAS CHINESCAS



Número 29.

A UN TRAJIDOR...

De traición califican lo yanquis la conducta de los tagalos en Escalante, Filipinas, quienes enarbolando bandera blanca les permitieron y aun alentaron á que desembarcaran creyendo se les recibía de paz, y después que vieron á sus enemigos en tierra cerraron contra ellos castigándolos duramente y obligándoles á reembarcar.

Añade el telégrafo que el general Ottis se propone tomar el desquite contra los filipinos preparando una expedición bastante fuerte.

En Guantánamo, cuando la guerra hispano-yanki, los americanos penetraron en la bahía enarbolando la bandera española, y merced á ella pudieron aproximarse á nuestros fuertes y realizar en parte el proyecto que tenían.

Quien enarbola bandera blanca podrá ocultar, y en efecto oculta intenciones, si su ánimo no es de paz; pero no niega su nacionalidad: en cambio, quien se acerca á su enemigo engañándole y amparado con la bandera de éste, oculta sus intenciones y su naturaleza y realiza á la vez un engaño doble, y por lo tanto, mucho mayor que el de quien únicamente enarbola bandera blanca.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS,
NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extension siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los dias 10, 20 y 30 y de New York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor que saldrá de Santander el 20 de Junio es el

Buenos Aires

su capitán don José Grau

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América, y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa, Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama).

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los dias 26 de Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre, y 3 Diciembre de 1899, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los dias 12 de Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1899.—El vapor

Alicante

su capitán don Pedro Oliver

Saldrá de Barcelona el 17 de Junio.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor

LÍNEA DE FERNANDO POÓ

con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

El vapor

Ciudad Condal

su capitán don Juan Plá.

Saldrá de Cádiz el 30 de Junio.

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

El vapor

Larache

su capitán don Juan Bautista Ibargaray

Saldrá de Barcelona el 25 de Junio.

LÍNEA DE TANGER

El vapor

Joaquin Piélago

su capitán don Aniceto Echevarría.

Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Igualmente previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para informes en Santander, los señores Hijos de ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.—Teléfono 63.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)
AMBERES 1885 y BARCELONA 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑON

HERNÁN CORTÉS, 2. SANTANDER

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

RUPALACIO, 4, 2.º

PATRICIO GÓMEZ

Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios céntricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, bohardillas, hoteles en la ciudad y sus alrededores; en pueblos de la provincia también hay encargos de ventas de varias, rústicas y arbanas.

Colocación de capitales con intereses que superan á cualquiera otra garantía, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas sólidas.

Adelanto de alquileres con módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa de cobrar los alquileres.

Referencias comerciales con datos serios y fijos como pocos pueden darlos tan bien.

Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos.

Adelantos de testamentarias ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles.

Para asuntos judiciales tiene abogado y procurador que, siendo asuntos recomendados por la Agencia, se harán con actividad y economía.

EL CUARTELILLO

RESTAURANT

DE

ANGEL DELGADO

CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

LA METÁLICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUAN, 19, SANTANDER

DROGUERÍA GENERAL

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA.ª

COMPAÑIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras; perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS



JUAN P. MARKS

CASA EN LONDRES Y SUCURSAL EN

OPORTO

VINOS SUPERIORES DE JEREZ

CUBILLAS Y COMPAÑIA

Droguería

CALLE WAD-RAS, NÚMERO 5. (PLAZA DE POMBO)

Productos químicos y farmacéuticos, aguas minerales

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS

PARA FOTOGRAFIA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS SERRA Y LA FLECHA

SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

LÍNEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE SANTANDER Y PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 7 de Junio saldrá de este puerto el magnífico vapor

FRANCISCA

su capitán don Santiago Arribi.

admitiendo carga y pasajeros para San Juan y otros puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa debere acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR,

Muelle, número 18.—Teléfono número 87.